



## CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana es el órgano colegiado permanente de organización y operación de Movimiento Ciudadano a cuyo cargo queda la ejecución de las determinaciones de la Convención y del Consejo Ciudadano estatal. Con fundamento en los artículos 12 numeral 2 inciso c), 28 numeral 4; y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Movimiento Ciudadano y Reglamentos, se emite la presente:

## CONVOCATORIA

### A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINADORA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De conformidad con las siguientes

#### BASE

**Primera.** Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, a su Segunda Sesión Ordinaria, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

**Segunda.** La Segunda Sesión de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, se celebrará el día 25 de febrero a las 17:00 horas, cita en General Antonio León No. 2, 3º piso, Salón Reforma, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 011850, Ciudad de México.

**Tercera.** La Sesión de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Integrantes.
2. Declaratoria legal del *quórum*.
3. Declaratoria de Instalación de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México.
4. Elección de Escrutadores.
5. Aprobación del Orden del Día.
6. Programa de Actividades 2016.



7. Elección de la Asamblea Constituyente para la Ciudad de México.
8. Aprobación, en su caso, de las propuestas que someta a consideración la Comisión Operativa Estatal.
9. Plataforma Digital 2016.
10. Programa de Capacitación 2016.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

**Cuarta.** Si la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México, no pudiera reunirse por falta de *quórum* con base en lo que establece el artículo 89 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

**Quinta.** Los acuerdos de la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México se tomarán por mayoría simple de los asistentes.

**Sexta.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinadora Ciudadana de la Ciudad de México de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de Movimiento Ciudadano.

Ciudad de México a 22 de febrero de 2016.

**Atentamente**  
**"Por México en Movimiento"**  
**Comisión Operativa, Ciudad de México**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ESTHELA DAMIAN PERALTA

Coordinadora

  
\_\_\_\_\_  
NORMA TAGLE MARROQUIN

Secretaria de Acuerdos